

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL CLÍNICO “SAN CARLOS”**

**70** *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato PNSP 2020-1-115 del «Suministro de Tafinlar (Dabrafenib 50 y 75 mg cápsulas), de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico “San Carlos”.
  - c) Número de expediente: PNSP 2020-1-115.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de Tafinlar (Dabrafenib 50 y 75 mg cápsulas), de distribución exclusiva para el Servicio de Farmacia del Hospital Clínico “San Carlos” de Madrid.
  - c) Tramitación: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - e) Código CPV: 33600000-6.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 10 de noviembre de 2020.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2020.
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
4. Datos de la prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 16 de diciembre de 2021.
  - b) Plazo de la prórroga: 12 meses (del 16 de diciembre de 2022 al 15 de diciembre de 2023).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

Contratista prórroga:

    - Novartis Farmacéutica S. A.
    - NIF: A-08011074.
  - d) Importes de prórroga:
    - Importe neto: 568.336,38 euros.
    - IVA (4%): 22.733,46 euros.
    - Importe total: 591.069,84 euros.

11. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 20 de diciembre de 2022.

Madrid, a 21 de diciembre de 2022.—Por vacante de la Dirección-Gerencia (artículo 13 de la LRSJP), Julio Vicente Zarco.

(03/24.937/22)

